



REGLAMENTO

PUEBLOS MENUDOS / MENUDOS PUEBLOS

EXCMA. DIPUTACION DE VALLADOLID 2026

DEFINICION:

Manifestaciones moto turísticas NO COMPETITIVAS que tienen como objetivo principal el paseo en motocicleta contribuyendo a difundir la cultura del turismo en motocicleta, la valorización del patrimonio histórico-cultural y el respeto al medio ambiente, como valores fundamentales de esta disciplina

Artículo 1 - TITULO Y GENERALIDADES -

La Federación de Motociclismo de Castilla y León convoca el TROFEO PUEBLOS MENUDOS / MENUDOS PUEBLOS “EXCMA. DIPUTACION DE VALLADOLID 2026, que se disputara en Valladolid durante todo el año 2026

Artículo 2 - REGLAMENTOS PARTICULARES -

Este Trofeo no tendrá ningún reglamento ya que no habrá ninguna prueba, empieza el 1 de marzo y termina el 30 de noviembre

Artículo 3 – INSCRIPCIONES -

No habrá inscripción ya que no habrá ninguna prueba

Artículo 4 – PARTICIPANTES -

Podrán participar todas aquellas personas que estén en posesión de:

- Credencial Turismo de Valladolid
- Credencial Rutas de la FMCL
- Credencial de Mototurismo de la RFME.
- Licencia de competición de la FMCL

El importe de la Credencial de Turismo de Valladolid será de 15 € y UNA VEZ EMITIDA LA CREDENCIAL NO SE PODRA ANULAR NI DEVOLVER EL DINERO.

Artículo 5 – VEHICULOS -

Podrán participar todos los vehículos calificados como motocicleta, ciclomotor o triciclo según la ficha técnica del mismo y que esté en vigor para la circulación por las vías públicas, con el seguro obligatorio en vigor

La participación en la prueba con otro tipo de vehículo será considerada nula.

Artículo 6 – PUNTUACIONES -

Para poder puntuar hay que estar en posesión de cualquiera de las Credenciales indicadas en el Artículo 4 y se puntuara visitando las comarcas menores de 99 habitantes censados (se adjunta listado de pueblos).



La puntuación se obtendrá de dos formas:

Visita Turística, con una foto con la motocicleta al lado de la señal en la entrada del pueblo con su nombre (5 puntos) y una foto con la motocicleta junto a un monumento/iglesia del pueblo (5 puntos)

Gastronomía, enviando el ticket si se consume algo en el bar (5 puntos) y si se come o cena (10 puntos), siempre que puedan emitir el ticket.

El participante en todo momento tendrá que acoplarse a las circunstancias del tráfico siendo el responsable de cualquier infracción al código de circulación, ya que, se trata de una prueba NO competitiva

Artículo 7 – CLASIFICACIONES:

Se concederán los puntos a los pilotos que envíen las fotos y los tickets a:

pueblosmenudosmenuospueblos@gmail.com

Puede ocurrir que haya varios clasificados con la misma puntuación, en este caso la clasificación se obtendrá por riguroso orden de llegada de toda la documentación de la participación.

Artículo 8 – CLASIFICACION FINAL DEL TROFEO

Los trofeos y premios finales otorgados por la F.M.C.L. para esta Copa, serán los que la Excma. Diputación de Valladolid dictamine y los siguientes trofeos y diplomas

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• CAMPEON/ES• SUBCAMPEON/ES• 3º CLASIFICADO/S | <ul style="list-style-type: none">- Trofeo y diploma.- Trofeo y diploma.- Trofeo y diploma. |
|---|---|